EXPTE. D- 3895 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo las diferentes actividades que se lleven a cabo el 10 de noviembre con motivo de conmemorarse el Día de la Tradición.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo las actividades que se lleven a cabo el 10 de noviembre con motivo de celebrarse el Día de la Tradición, en conmemoración del natalicio de José Hernández.

José Hernández fue el autor de una de las piezas literarias más importantes de la Argentina: "El gaucho Martín Fierro", un relato en forma de verso de la experiencia de un gaucho argentino, su estilo de vida, sus costumbres, su lengua y códigos de honor. Nació el 10 de noviembre de 1834 en la chacra de su tío, Don Juan Martín de Pueyrredón, antiguo Caserío de Pedriel, hoy convertida en el Museo José Hernández, Partido de General San Martín.

En el año 1937 en el marco de una reunión de la Agrupación Bases, institución que homenajeaba a Juan Bautista Alberdi, Francisco Timpone propuso institucionalizar un día que conmemore las tradiciones gauchas. Un año más tarde, la agrupación presentó ante el Senado de la Provincia de Buenos Aires, una nota pidiendo que se declare el 10 de noviembre como Día de la Tradición, por el natalicio en dicha fecha de José Hernández.

La aprobación ante la Cámara de Senadores y Diputados fue unánime, declarada bajo la ley N° 4756 / 39 y promulgada el 18 de agosto de 1939. Se publicó en el Boletín Oficial el 9 de septiembre del mismo año.

El 28 de noviembre de 1872, el diario *La República* anunció la salida de "El Gaucho Martín Fierro", y en diciembre lo editó la imprenta La Pampa. Este poema de género gauchesco se convirtió en la pieza literaria del más genuino folclore argentino y fue traducido a numerosos idiomas.

El libro es considerado la culminación de la llamada "literatura gauchesca" y es una de las grandes obras de la literatura argentina. En él, Hernández rinde homenaje al gaucho, quien aparece en su ser, en su drama cotidiano, en su desamparo, en sus vicisitudes y con sus bravuras.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Su obra literaria es el reflejo de una parte de nuestra historia y es una pieza fundamental para reconocer nuestros orígenes como Nación

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Provincia
Bloque Cambio Federal

EXPTE. D- 3885 /20-21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.